

Agenda Item 23



San Salvador, 28 de junio 2021



**Retos en el Control de los Fondos Públicos en
cumplimiento con Objetivos de Fiscalización en el
Marco de la Pandemia COVID-19**

EXPERIENCIA SALVADOREÑA



OBJETIVO



Dar a conocer los Retos en el Control de los Fondos Públicos en cumplimiento con Objetivos de Fiscalización de esta Corte de Cuentas, en el Marco de la Pandemia COVID-19.

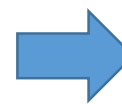


MECANISMOS DE CONTROL DESPUES DEL COVID-19

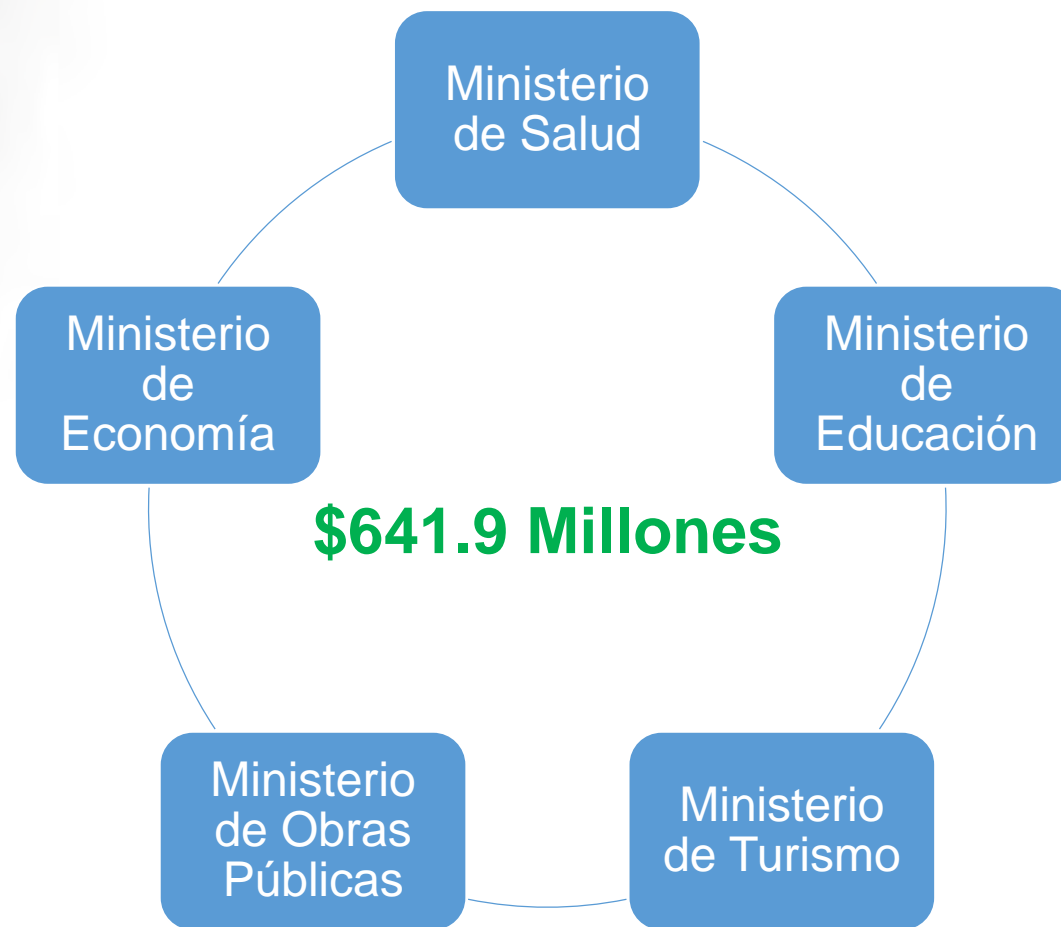
El marco legal del proceso de Fiscalización es la Constitución de la República como ley fundamental, la Ley de la Corte de Cuentas, las Políticas Internas de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental armonizadas al Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI



Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda



Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID)





MECANISMOS DE CONTROL DESPUES DEL COVID-19

La fiscalización de los recursos públicos ejecutados durante la Pandemia COVID-19, se desarrolló potenciando los siguientes aspectos:

Como medida de protección al Recurso Humano, se gestionó la adaptación a nuevas dinámicas de fiscalización, en respuesta al confinamiento obligatorio de parte del Estado y al incremento de contagios de COVID-19

Del trabajo presencial se migró al trabajo remoto o trabajo a distancia, promoviendo el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación por parte de nuestros equipos de auditoría.

Se identificaron nuevas áreas de exámen.



MECANISMOS DE CONTROL DESPUES DEL COVID-19

Fiscalizar los recursos públicos prácticamente de forma inmediata después de su ejecución, ocasionó riesgos y contagios de COVID-19, tanto en el personal auditor, como en personal de las entidades auditadas, afectando la celeridad de las acciones de control.

En el proceso de notificación de resultados preliminares de auditoría, se presentaron contagios de COVID-19 en el personal relacionado y con el objetivo de garantizar el debido proceso, se otorgó ampliación en los plazos.



MECANISMOS DE CONTROL DESPUES DEL COVID-19

Con el objetivo de proteger la salud del personal y al mismo tiempo, no interrumpir más, los procesos de fiscalización relacionados con la emergencia, se diseñó un Protocolo de Bioseguridad que permitió reactivar el trabajo de los equipos de auditoría y de personal de otras áreas.

La CCR mantuvo un rol activo, fiscalizando durante la pandemia y contra todas las dificultades implícitas (logísticas, tecnológicas, de cuidado personal, de procesos de apoyo, etc.), la utilización de fondos públicos en el marco de la pandemia.

Adaptación del personal auditor con la virtualización.

Se fortaleció la percepción de la población en cuanto al control oportuno de los recursos públicos por parte de la EFS.



ALCANCE DE LAS ACCIONES DE CONTROL

OBJETO DE EXAMEN

- **Construcción de Hospital para atención COVID**
- **Adquisiciones y Contrataciones**
- **Subsidio y ayuda alimentaria para familias vulnerables al COVID-19**
- **Readecuación Red Nacional de Hospitales**
- **Arrendamiento de camiones cisternas y perforación de pozos**
- **Reserva estratégica de granos básicos**
- **Gestión de donaciones nacionales e internacionales**



ENTIDADES AUDITADAS

- **Ministerios: Salud, Obras Públicas y de Transporte, Turismo, Economía, Agricultura y Ganadería, RR EE , Ministerio de la Defensa Nacional,**
- **Instituto Salvadoreño del Seguro Social**
- **Secretaría de Innovación de la Presidencia**
- **Secretaría de Proyectos Estratégicos de la Presidencia**
- **ANDA**
- **Dirección Nacional de Medicamentos**



PRINCIPALES LIMITANTES EN EL PROCESO FISCALIZADOR

- Retraso y negativa en la entrega de información de parte de las entidades auditadas, argumentando contagios del personal responsable de dicha información.
- Limitación física al ingreso de las entidades auditadas.
- Personal con padecimientos crónicos que por protocolos de bioseguridad, no se puede incorporar al trabajo presencial.





PRINCIPALES LOGROS, COMO CORTE DE CUENTAS



- **En situaciones de crisis la EFS mantuvo un rol activo para asegurar la transparencia en el uso de los fondos públicos.**
- **El mayor desafío ante las entidades que no esperaban el control oportuno de la EFS en el contexto de la pandemia del COVID-19. (Exámenes especiales a procesos concluidos).**



PRINCIPALES LOGROS, COMO CORTE DE CUENTAS

- **Aprovechamiento de los recursos tecnológicos, virtualización, oportunidad en la fiscalización.**
- **El Organismo de Dirección emitió normativa de manera local para contribuir al fomento de la transparencia en el uso de los fondos públicos asignados para enfrentar la pandemia, a las 262 municipalidades del país, como buena practica.**





PRINCIPALES LOGROS, COMO CORTE DE CUENTAS

- **Fomento a la transparencia y a la cultura de rendición de cuentas por parte de las entidades auditadas, a través de exámenes oportunos y de la divulgación de los resultados de fiscalización.**





GRACIAS